

Julio-20

COLEGIACIONES TEMPORADA 2021/2022

Por medio de la presente se comunica que, para la temporada 2021/2022, el importe correspondiente a las colegiaciones por categorías, serán abonados de la siguiente manera:

ÁRBITROS TERCERA DIVISIÓN: (TOTAL 345.00 €)

- 16 de agosto (80.00 €)
- 04 de octubre (135.00 €)
- 02 de noviembre (130.00 €)

ASIST. DE 3ª DIVISIÓN PREFERENTE, 1ª CAT. Y 2ª CAT.: (TOTAL 240,00 €)

- 16 de agosto (80.00 €)
- 04 de octubre (80.00 €)
- 02 de noviembre (80.00 €)

ASIST. REGIONALES, FÚTBOL BASE Y CATEGORÍA OFICIAL: (TOTAL 190.00 €)

- 16 de agosto (80.00 €)
- 04 de octubre (55.00 €)
- 02 de noviembre (55.00 €)

ASPIRANTES: (TOTAL 130.00 €)

- 30 de julio (50.00 €)
- 31 de diciembre (80.00 €)

NOTA: Para las colegiaciones del resto de categorías nacionales, el árbitro realizará el ingreso directamente al CTA y más tarde transferirá el importe correspondiente a este Comité.

Lo que se comunica a los efectos procedentes.

Santa Cruz de Tenerife a 13 de julio de 2021



Jaime Yanes González
Secretario del CITAF